

Los fondos de la subvención están disponibles para Pequeñas Empresas afectadas por la pandemia COVID-19. Si su negocio cumple las condiciones, podría recibir hasta **\$10,000**.



Reglas/Condiciones

- La empresa aún no ha recibido fondos relacionados con COVID-19 (PPP, EDIL, etc.) Negocios que tienen los fondos COVID-19 no recibidos se consideran primero
- Las empresas deben estar ubicadas en el Condado de Camden desde el 1 de Enero de 2019 como: Proprietario Único, Sociedad, Corporación, Organización sin Ánimo de Lucro, LLC
- Ingresos: Deben ser menos de \$5 millones
- Tamaño de la empresa: Debe tener 25 ó menos empleados (o empleados a tiempo completo)



Los fondos de la subvención se otorgan por orden de llegada.

Solicite en línea a partir del 23 de Julio de 2020

Para cumplimentar una solicitud para la Subvención CARES para Pequeñas Empresas, visite: www.CamdenCountyCares.com



Get Connected



Brought to you by
Camden County Government